



DECRETO N°

1998 / 1

LAJA, 07 de Julio de 2011

VISTOS:

- 1.- Licitación N°3736-25-LE11 correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir capacitación denominada "Estrategias metodológicas para la gestión de aula" dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229., fondos Ley SEP.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 20.06.11, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar los servicios profesionales para impartir capacitación denominada "Estrategias metodológicas para la gestión de aula" dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229., fondos Ley SEP.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales de la licitación N° 3736-25-LE11, correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir capacitación denominada "Estrategias metodológicas para la gestión de aula" dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229., fondos Ley SEP.

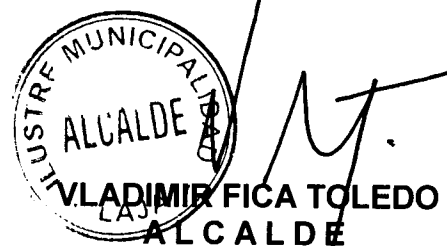
RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE**, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-25-LE11, según lo establecido en las bases administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

- | | |
|----------------------------|--|
| - Mirta Morín Muñoz | Directora (R) D.A.E.M. |
| - Alejandra Millalén Suazo | Coordinadora comunal de Educación Básica |
| - Germán Cifuentes Farías | Encargado de administración D.A.E.M. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/vm 07/07/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309